



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LLANQUIHUE

21 de junio de 2019

El 21 de junio de 2019 tiene lugar la segunda sesión del comité directivo local del servicio local de educación de Llanquihue. La sesión inicia a las 10:13 hrs horas en la Secreduc de Los Lagos, con la presencia y/o ausencia de las siguientes personas:

Asistentes	Nombre	Estamento
	Juan Soto Villablanca	Representante alcaldes
	Renato Westermeier Hitschfeld	Representante alcaldes
	Rene Godoy Ojeda	Representante CPMA
	Teobaldo Antonio Piña Cabrera	Representante CPMA
	Marcelo Vera Hvalibota	Representante Gobierno Regional
	Victor Hugo Muzenmayer Chavez	Representante Gobierno Regional

Otros Asistentes	Nombre	Institución
	Alan Bruce Gana	Secretario de Acta, Dirección de Educación Pública.

ORDEN DEL DÍA

- Revisión acta anterior.
- Revisión perfil cargo director ejecutivo.



DESARROLLO:

Se inicia la sesión con la presencia de los seis miembros del comité directivo. Se revisa acta anterior y se aprueba en general y se solicita aclarar que los consejeros Marcelo Vera y Victor Muzenmayer son representantes del gobierno regional, no de la intendencia. Se solicita también modificar horario de la reunión, a las 10:00 am debido a la lejanía entre las comunas y puerto Montt. Se aprueba la solicitud.

Definición elementos del perfil.

Se explica procesos de concursabilidad y construcción de perfil por parte del Servicio Civil y el Comité directivo local y se destaca importancia de manejo de confidencialidad de la información que el comité maneje, sobre todo durante el proceso de entrevista previo a la definición de la terna.

Se inicia revisión del perfil presentando lo que plantea el perfil propuesto punto por punto:

Misión del cargo:

Se solicita incluir los siguientes temas relativos a las necesidades de los establecimientos del SLE: Inclusión de diversidad social y cultural, Interculturalidad, Aislamiento y Ruralidad

Función estratégica del cargo

Se solicita incorporar los siguientes puntos: El director/a debe velar por: mejorar la calidad y la equidad de la educación; Asegurar o Velar por el buen trato de los docentes ; Por el desarrollo integral de los estudiantes para forjar una comunidad educativa orientada al logro de los aprendizajes curriculares; de la buena convivencia; la formación ciudadana; la inclusión educativa y la convivencia escolar; Elaborar analítica pública; Elaborar y considerar acciones que vayan en pos de la interculturalidad, el desarrollo rural y la asistencia a los sectores aislados; Gestionar el “apalancamiento” con otras instituciones públicas y privadas en el territorio y la región

Desafíos y lineamientos del cargo para el periodo: Convenio De Gestión

Se solicita incluir los siguientes puntos en cada desafío:

Desafío 1° Incluir Aislamiento, Ruralidad

Lineamientos: incluir responsabilizarse Del Plan estratégico y la toma de decisiones informadas para la mejora.

Desafío 3°: Incorporar a las familias como estructura de apoyo y entrega de información a los padres y apoderados de manera oportuna.

Desafío 4° Incorporar ddesarrollar un ambiente de respeto y valoración, estimulación intelectual y altas expectativas de los distinto actores de la comunidad educativa, propiciando el aprendizaje de los estudiantes.




Atributos y ponderaciones

Luego de revisar atributos y ponderaciones se acuerdos los siguientes porcentajes para cada atributo:

ATRIBUTOS	PONDERADOR	2
A1. VISIÓN ESTRATÉGICA	15%	15
A2. EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS	15%	15
A3. GESTIÓN Y LOGRO	20%	20
A4. LIDERAZGO EXTERNO Y ARTICULACIÓN DE REDES	10%	15
A5. MANEJO DE CRISIS Y CONTINGENCIAS	15%	15
A6. LIDERAZGO INTERNO Y GESTIÓN DE PERSONAS	15%	10
A7. INNOVACIÓN Y FLEXIBILIDAD	10%	10
TOTAL	100%	

La sesión se levanta a las 13:04 horas

Firman en acuerdo:


Nombre: Juan Soto Villablanca
Estamento: Representante alcaldes
Institución: Municipalidad de Frutillar


Nombre: Renato Westermeier Hitschfeld
Estamento: Representante alcaldes



Institución: Universidad Austral de Chile

Nombre: Rene Godoy Ojeda
Estamento: Representante CPMA
Institución: Los Muermos

Nombre: Teobaldo Juan Piña Cabrera
Estamento: Representante CPMA
Institución: Frutillar

Nombre: Marcelo Vera Hvalibota
Estamento: Representante Intendencia
Institución: Universidad Austral de Chile

Nombre: Victor Hugo Muzenmayer Chavez
Estamento: Representante Intendencia
Institución: Secretario ejecutivo (S) Core Los Lagos

Nombre: Alan Bruce Gana
Secretario de Acta
Dirección de Educación Pública

